



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 188/08

05 JUN 2008

Salta,
Expediente N° 12.588/07

VISTO:

La presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Celina Soledad MATTIO L.U. N° 611.135 y Mariana Valeria SPESOT L.U. N° 611.149 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que los Profesionales propuestos como Directora y Co-Director de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora y el Co-Director propuestos.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas Celina Soledad MATTIO L.U. N° 611.135 y Mariana Valeria SPESOT L.U. N° 611.149 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) el siguiente: " Autopercepción de la imagen corporal y su relación con el estado nutricional en adolescentes mujeres ".

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Dra. Silvia Noemí BACCI y Co-Director al Lic. Guillermo Pablo SCARINCI, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud